

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(Cifras expresadas en pesos)

**A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

**1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

El 10 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando un nuevo perfil del egresado denominado Profesional Técnico Bachiller (PTB), mediante la adición de las formaciones básica y propedéutica que requieren para continuar estudios en instituciones del nivel superior, o bien la pronta inserción en el mercado laboral.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados, que se dan a conocer por la Secretaría de Educación Pública al Colegio, a través del oficio de Asignación para cada ejercicio fiscal.

### 3.- Organización y Objeto Social

#### ➤ Objeto Social

El objeto del Colegio es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

#### ➤ Principal Actividad

La principal actividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios; así como prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnicos

#### ➤ Ejercicio Fiscal

Su ejercicio fiscal comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

### ❖ Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros

En virtud de la disminución de los efectos de la pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), durante el ejercicio 2022, y que el regreso a las actividades escolares por parte del personal administrativos, docentes y alumnos se ha realizado al 100%, durante el presente ejercicio 2023, se omitirán las Notas relacionadas con los efectos del COVID -19 en los Estados Financieros del Colegio.

### ❖ Régimen Jurídico

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA por el que se actualizan las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo DG/DCAJ-12/2022-SA por el que se actualizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 3 de enero de 2023.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.

- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### ❖ Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

### ❖ Estructura Organizacional Básica

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema CONALEP; 30 Colegios Estatales una UODCDMX y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del CONALEP está a cargo de un órgano colegiado denominado Junta Directiva, así como de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las facultades y obligaciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

### ❖ Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El Colegio no tiene convenio o contrato, o forma parte de algún fideicomiso, y por tanto no es fideicomitente o fideicomisario de alguno.

Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros

En virtud de la disminución de los efectos de la pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), durante el ejercicio 2022, y que el regreso a las actividades escolares por parte del personal administrativos, docentes y alumnos se ha realizado al 100%, durante el presente ejercicio 2023, se omitirán las Notas relacionadas con los efectos del COVID -19 en los Estados Financieros del Colegio.

## **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las operaciones se registran y la información financiera se genera y presenta de conformidad con las disposiciones establecidas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La Normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).

### ❖ Sistema de Contabilidad Gubernamental

Hasta el cierre del ejercicio 2022, el CONALEP contó con un Sistema Gubernamental denominado Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), que le permitió lograr las metas de la armonización contable. Este Sistema estaba configurado con los requisitos de operación establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros y presupuestarios presentados hasta el cierre del ejercicio 2022, fueron preparados con la información emitida por el Sistema SIG@IF de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En virtud de que el proveedor del servicio Sig@if, determinó que este sistema no sería actualizado, el Colegio realizó un proceso de contratación de otro sistema para el ejercicio 2023 que cumpla con la normatividad aplicable vigente.

### ❖ Normas de Información Financiera Aplicadas

- Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

Conforme a lo establecido en la Norma NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el Colegio refleja en cuentas específicas las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

- Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden, de acuerdo a la Norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital.

El Gobierno Federal a través de las instancias normativas y operativas de la SHCP han determinado las siguientes modalidades para hacer llegar al Colegio los recursos autorizados:

- Por Transferencia bancaria directamente.
- Mediante la modalidad de Gasto Directo.

Ambas opciones consisten en expedir el documento de pago denominado “Cuenta por Liquidar Certificada” a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Colegio.

- Estimación para cuentas incobrables

De conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables, el Colegio a sus resultados, con base en el porcentaje establecido en las “Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP”, conforme a la experiencia, para mostrar razonablemente el grado de incobrabilidad de las cuentas derivadas de operaciones por la Prestación de Servicios, a través de la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables.

Se registra la estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 “Reexpresión” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de marzo de 2014 el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

<b>EJERCICIO</b>	<b>%</b>
2021	7.36
2022	7.82
2023	4.66
<b>SUMA</b>	<b>19.84</b>

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la

Reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder del Colegio, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

- Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

### ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Colegio aplica los siguientes Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo que permite la emisión de información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- Sustancia Económica

El Colegio reconoce contablemente las operaciones económicas generadas por la captación de los Ingresos por la Prestación de Servicios. Los ingresos por la Prestación de Servicios son: de Capacitación, de Evaluación con fines de Certificación y Administrativos.

Adicionalmente se reconocen y registran los ingresos captados por: Aportaciones Voluntarias, Intereses sobre inversiones, y otros ingresos menores.

- Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, la Institución tiene como propósito consolidar, mejorar y fortalecer su objeto social.

- Revelación Suficiente

Los Estados Financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados.

- Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

- Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

- Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio.

- Registro e Integración Presupuestaria

El registro presupuestario del ingreso y del egreso del Colegio, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- ❖ Normas de Información Financiera Supletorias

Los estados financieros del Colegio se sustentan en forma supletoria con las normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto no difieran de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## 5.- Políticas de Contabilidad Significativas

### ➤ Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- ❖ Se espera que el CONALEP cuente con un sistema de registro presupuestal que permita reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifique y registre todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, que concentre todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ❖ Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- ❖ El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

### ➤ Políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros

- ❖ Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

- Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, se registran a su valor de adquisición y se actualizan en su caso a su valor catastral determinado ya sea por el Instituto de administración de avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en que se encuentre el inmueble, de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

- Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

- ❖ Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

- ❖ Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El CONALEP ha adoptado políticas contables del método del costo o el método de la participación, con la información proporcionada por las compañías asociadas al Colegio.

- ❖ Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que revelar

- ❖ Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las “Condiciones Generales de Trabajo” suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal “eventual” y sus pagos derivan de la partida 12201 denominada Remuneraciones al personal eventual.

❖ Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Conalep realiza el registro de las provisiones con el fin de gestionar eficazmente posibles obligaciones futuras que puedan afectar la Hacienda Pública/Patrimonio del Colegio, el objetivo de crear dichas provisiones es garantizar que existan reservas adecuadas para cubrir compromisos conocidos o contingencias razonablemente estimables.

Para los proveedores, corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

❖ Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo

El CONALEP, en conformidad con la Norma 01-08-008, se efectúan las reservas financieras para garantizar la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta frente a contingencias o requerimientos futuros específicos, apoyando así la continuidad de nuestras operaciones educativas y administrativas, estas reservas se calculan en base a criterios prudenciales, evaluaciones de riesgos financieros y previsiones para futuras necesidades de capital.

El monto y plazo de las reservas están alineados con las proyecciones a largo plazo del Colegio y los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras normativas aplicables, asegurando que se mantengan suficientes para cubrir obligaciones futuras.

Las reservas se revisan periódicamente para ajustarlas a las condiciones adecuadas y a la evolución de la estrategia institucional, y cualquier modificación en estas se reporta en los estados financieros con la transparencia y el detalle requeridos por los estándares de contabilidad gubernamental.

- ❖ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El CONALEP informar de manera oportuna sobre cualquier cambio en sus políticas contables o la corrección de errores que se identifiquen en la información financiera, estos cambios se documentarán detalladamente, exponiendo las razones subyacentes de dichas modificaciones y las correcciones de errores retrospectivos o prospectivos que pudieran surgir, cumpliendo con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzando el compromiso con la integridad y exactitud en la presentación de nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones.

- ❖ Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El CONALEP adopta una política clara en relación con las reclasificaciones de cuentas, este proceso se utiliza para reflejar con precisión los cambios en el tipo de operaciones y asegurar que las transacciones sean reportadas en las cuentas correctas.

En el evento de una reclasificación, se revelarán detalladamente los movimientos entre cuentas, incluyendo la naturaleza y el motivo del cambio, para proporcionar una comprensión clara de las modificaciones y su impacto en la información financiera del Colegio.

Esta práctica está diseñada para preservar la integridad de la contabilidad y proporcionar una base sólida para la comprensión de las operaciones financieras, alineándose con el compromiso de cumplir con las directrices del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- ❖ Depuración y cancelación de saldos.

El CONALEP asume un enfoque proactivo y metódico en la depuración y cancelación de saldos, con el objetivo de asegurar la exactitud y la integridad de la información financiera, este proceso se lleva a cabo periódicamente, identificando y corrigiendo discrepancias, así como anulando saldos obsoletos o incorrectos

- ❖ Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

### 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

### 7.- Reporte Analítico del Activo

- Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
<b>Bienes Inmuebles</b>	
Edificios (Valor Histórico)	5
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	% de Depreciación
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Explicaciones de las principales variaciones en el activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 9,573,578 se integra de:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,552,982
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	20,596
<b>suma</b>	<b>9,573,578</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 9,552,982, se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 510,846 (304,800 del Gobierno de la Ciudad de México, 120,000 del Instituto Nacional de Cancerología, 31,500 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 9,000 de Educal, 21,300 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV y 24,246 del IMSS), menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación, Certificación y Otros Ingresos por 10,063,828, los cuales se informan en la nota 8.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 20,596, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 25,829 menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 46,425, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 9.

La variación en Bienes Inmuebles por 107,266,921, se integra del registro del convenio de colaboración CONALEP-INIFED por 5,339,950, del registro de la Actualización del Valor Catastral por 102,091,277 menos 164,306 que corresponde a la reclasificación contable de aires acondicionados a bienes muebles, para solventar observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC.

La variación en Bienes Muebles por 2,775,128 se integra de:

Altas y Bajas	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	973,369
Reposición de Aseguradora	3,889,304
Registro de Bienes Muebles Observación OIC	1,536,603
<b>Suma</b>	<b>6,399,276</b>
Baja de bienes por siniestro	(3,222,242)

## CUENTA PÚBLICA 2023

Baja de bienes por enajenación Reexpresión	(401,906)
<b>Suma</b>	<b>(3,624,148)</b>
<b>Total</b>	<b>2,775,128</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 4,361,910 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles del periodo	500,351
Depreciación de Bienes Muebles del periodo	5,476,634
Registro de Depreciación Observación OIC	1,372,297
Depreciación de Bienes Muebles Ejercicios Anteriores	1,654,035
Registro de Depreciación Bienes Inmuebles Años Anteriores INIFED	2,491,976
<b>Suma</b>	<b>11,495,293</b>
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	(3,222,241)
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(299,972)
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	(12,334,990)
<b>Suma</b>	<b>(15,857,203)</b>
<b>Total</b>	<b>4,361,910</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de Activos Diferidos por (12,334,990), corresponde a la baja contable de las pólizas de seguro vencidas al 31 de diciembre de 2022.

### 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

### 9.- Reporte de Recaudación

El Colegio no es considerado un ente recaudador, sus Ingresos se obtienen de la asignación del Gobierno Federal y por la Prestación de Servicios de Educación, de Capacitación y de Evaluación con Fines de Certificación básicamente: al mes de diciembre, son los siguientes:

Concepto	Importe
Recursos Fiscales	1,783,410,790
Ingresos Propios	61,219,585
<b>Suma</b>	<b>1,844,630,375</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Estos ingresos son destinados al gasto de operación conforme a su presupuesto autorizado.

Al cierre del ejercicio por concepto de Ingresos Propios se estimaron captar 40,000,000 de origen; sin embargo, debido al incremento en la recaudación por el retorno a las actividades presenciales, se solicitó autorización a la Junta Directiva la modificación en el monto estimado a captar a 55,000,000; los Recursos fiscales se obtuvieron conforme al presupuesto autorizado al Colegio.

### 10.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en Total de Otros Pasivos por (68,857,148) se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	(7,008)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(2,296,486)

## CUENTA PÚBLICA 2023

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	14,253,907
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(81,973,763)
<b>suma</b>	<b>(70,023,350)</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por (7,008), se debe al pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos, gratificaciones y finiquitos del ejercicio 2022 por 5,324,513 y por los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 212,547 menos la Provisión de Pasivos de prestaciones del Personal Docente por 5,544,068.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por (2,296,486), se debe al pago de pasivos del ejercicio 2022 por 9,216,521 menos los pasivos al cierre del ejercicio por 11,513,007 que presupuestalmente será cubierto en 2024.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 14,253,907, se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2022 por 30,470,803, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 16,216,896.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por (81,973,763), se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2022 por 3,197,848, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 85,171,611.

### 11.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

### 12.- Proceso de Mejora

- Principales políticas de Control Interno
  - ❖ Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

### ❖ Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en los sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

### ❖ Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

### ➤ Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2022, la Junta Directiva con el acuerdo SO/1-22/07, R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- ❖ No se crearon plazas.
- ❖ No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- ❖ No se adquirieron nuevos inmuebles.
- ❖ No se realizó remodelación de oficinas.
- ❖ No hubo adquisición de vehículos.
- ❖ No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

### ➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

### **13.- Información por Segmentos**

Sin información que revelar

### **14.- Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar

### **15.- Partes Relacionadas**

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.

### **16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Ingresos de Gestión	60,997,602	35,719,052	Nota 1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,783,410,790	1,680,174,252	Nota 2
Otros Ingresos y Beneficios	16,813,721	10,343,577	Nota 3
<b>Suma</b>	<b>1,861,222,113</b>	<b>1,726,236,881</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- Nota 1.- Ingresos de Gestión
  - ❖ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2023	2022
Cuotas Voluntarias		32,464,637	24,384,274
Planteles de la Cd. de México	29,696,175		

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Parcial		2023	2022
Planteles de Oaxaca	2,767,677			
Oficinas Nacionales	785			
Servicios de Enseñanza y Capacitación			17,947,997	5,168,820
Planteles de la Cd. de México	11,000,252			
Planteles de Oaxaca	6,853,945			
Oficinas Nacionales	93,800			
Evaluación y Certificación			2,434,005	1,987,915
Planteles de la Cd. de México	226,684			
Planteles de Oaxaca	100,811			
Oficinas Nacionales	2,106,510			
Servicios Administrativos		(1)	8,150,963	4,178,043
Planteles de la Cd. de México	7,171,677			
Planteles de Oaxaca	777,007			
Oficinas Nacionales	202,279			
<b>Suma</b>			<b>60,997,602</b>	<b>35,719,052</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Convenios.

- Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recibieron Apoyos Fiscales que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022

## CUENTA PÚBLICA 2023

Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	1,542,246,193	1,463,165,454
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	15,113,835	3,990,762
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	226,050,762	213,018,036
<b>suma</b>	<b>1,783,410,790</b>	<b>1,680,174,252</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

### ➤ Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2023	2022
Ingresos Financieros		5,308,625	2,341,921
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		206,715	513,368
Otros Ingresos beneficios Varios	(1)	11,298,381	7,488,288
<b>Suma</b>		<b>16,813,721</b>	<b>10,343,577</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo de 11,298,381 se integra por: Donación de la Empresa Daimler Vehículos Comerciales México S de RL de CV de material didáctico para Planteles por 3,276,472, Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 986,622, donativo en efectivo del banco Santander por 300,392, otros ingresos por 749,060, penalizaciones por 188,308, reposición de equipo por parte de la aseguradora por 3,889,304, Ingresos del Proyecto GIZ 1,854,433 y depuración de saldos menores por 53,790.

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2023	2022	Observaciones

## CUENTA PÚBLICA 2023

Gastos de Funcionamiento	1,911,743,334	1,683,296,347	Nota 4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	349,218	681,600	Nota 5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,986,429	22,422,183	Nota 6
<b>Suma</b>	<b>1,924,078,981</b>	<b>1,706,400,130</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2023	2022
Servicios Personales	(1)	1,531,771,486	1,444,156,265
Materiales y Suministros	(2)	21,828,246	14,732,725
Servicios Generales	(3)	358,143,602	224,407,357
<b>Suma</b>		<b>1,911,743,334</b>	<b>1,683,296,347</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.

(2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

(3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

➤ Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por:

Concepto		2023	2022
----------	--	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2023

Ayudas Sociales	(1)	349,218	681,600
<b>Suma</b>		<b>349,218</b>	<b>681,600</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

➤ Nota 6.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial		2023	2022
Depreciación de Bienes		(1)	7,362,290	8,606,357
Inmuebles	500,351			
Muebles	6,861,939			
Amortización de Activos Diferidos			0	12,334,990
Seguros patrimoniales	0			
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores			4,624,139	1,480,836
Depreciación de Ejercicios Anteriores	2,769,706			
Gastos Proyecto GIZ	1,854,433			
<b>Suma</b>			<b>11,986,429</b>	<b>22,422,183</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Bancos/Tesorería	9,663,597	7,776,867	Nota 7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	77,252,290	75,312,423	Nota 8
<b>Suma</b>	<b>86,915,887</b>	<b>83,089,290</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 7.- Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2023	2022	Uso
Santander	69,083	392,900	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	385	1,281,940	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	100,218	7,804	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	184,831	117,831	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	7,303,125	5,422,481	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,742	4,739	INGRESOS PROPIOS
Santander	376,295	376,258	INGRESOS PROPIOS
Santander	86,462	146,756	Planteles de la CDMX y Oaxaca

## CUENTA PÚBLICA 2023

Banco	2023	2022	Uso
BanBajío	0	10,308	INGRESOS PROPIOS
Banorte	3,781	0	INGRESOS PROPIOS
Banorte	136,005	0	INGRESOS PROPIOS
Banorte	102,820	0	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
BBVA Bancomer	6,109	0	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	1,289,741	15,850	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
<b>Suma</b>	<b>9,663,597</b>	<b>7,776,867</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### ❖ Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 31 de diciembre de 2023 existe un saldo bancario embargado por un importe de 8,390,558 que se integra por; las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 2,666,730 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), por 5,723,828.

#### • Oficinas Nacionales

Con la información proporcionada por las Instituciones Bancarias, se tiene dos cuentas embargadas, una cuenta del Banco Santander, se encuentran embargada parcialmente por la cantidad de 2,160,522 y por BBVA Bancomer por la cantidad de 506,208 por disposición de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, como se muestra a continuación:

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 275/2008	233,620	Embargo a la cuenta de recursos propios por el laudo a favor de Rafael Caracheo García
Oficinas Nacionales	Expediente 817/2008	521,004	Embargo a la cuenta de recursos propios por el laudo a favor de Antonio Miguel Espinoza Espinoza
Oficinas Nacionales	Expediente 503/2009	1,405,898	Embargo a la cuenta de recursos propios por el laudo a favor de Alfredo Davila Saavedra
Oficinas Nacionales	Expediente 275/2008	506,208	Embargo a la cuenta de recursos propios
<b>Suma</b>		<b>2,666,730</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2023

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México

Se integra por siete cuentas del Banco Santander de las cuales dos corresponde a Oficinas Nacionales y cinco cuentas de la UODCDMX, conforme a las disposiciones de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, como se muestra a continuación:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 127/2005	500,710	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Francisco Javier Osorio
UOD CDMX	Expediente 365/2006	896,209	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Rafael Guerrero Bonilla
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
UOD CDMX	Expediente 29/2009	1,122,199	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de cardo Martin Martinez Mares
UOD CDMX	Expediente 273/2009	188,834	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Primitivo Regino Cruz
UOD CDMX	Expediente 234/2010	1,090,040	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Salvador Sanchez Cortes
UOD CDMX	Expediente 234/2010	1,380,378	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Salvador Sanchez Cortes
<b>Suma</b>		<b>5,723,828</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 8.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo se integra por:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Banco	Plazo	2023	2022	Concepto
Santander	Costo Promedio Diario	3	38,183,445	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	7	15,227,709	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
BBVA Bancomer	Costo Promedio Diario	24,088,913	0	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	19,700,543	0	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	33,462,824	0	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
BanBajío	Costo Promedio Diario	0	21,901,269	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
<b>Suma</b>		<b>77,252,290</b>	<b>75,312,423</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,063,828	510,846	Nota 9
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	388,647	368,051	Nota 10
<b>Suma</b>	<b>10,452,475</b>	<b>878,897</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 9.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Otros Ingresos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	Parcial		2023	2022
Ejercicio Anterior			0	510,846
Del Ejercicio		(1)	10,063,828	0
Capacitación Propios	7,660,892			
Capacitación Terceros	2,261,366			
Otros Ingresos	141,570			
<b>Suma</b>			<b>10,063,828</b>	<b>510,846</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo de 10,063,828 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación por 9,922,258: en Oficinas Nacionales por 3,441,850 (3,184,000 de Punto a Punto T2 S de RL de CV, 212,850 de Compañía Cervecera de Zacatecas S de RL de CV y 45,000 de Diablo Corporativo), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX por 1,313,000 (del Gobierno de la Ciudad de México), y en la Representación Estatal Oaxaca por 5,167,408 (del Sistema de Transporte Colectivo) y por la prestación de otros ingresos de la cuota de recuperación de servicios de capacitación por 141,570 del Colegio Estatal de Hidalgo.

➤ Nota 10.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo se integra por:

Concepto		2023	2022
Adeudos del Personal	(1)	25,569	25,829
Gastos por Comprobar		4,128	0
Otros Deudores	(2)	342,222	342,222
Deudores en Planteles	(3)	16,728	0
<b>Suma</b>		<b>388,647</b>	<b>368,051</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo de 342,222 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; y de un cargo del banco por concepto de Instrucción Jurídico por 264,554. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.
- (3) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

### Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(77,668)	(77,668)	Nota 11

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

#### ➤ Nota 11.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, por lo que se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 31 de diciembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera, a que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.

Mediante oficio CAC/344/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos, informó que ante la omisión por parte de la Dirección de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para informar al Juzgado Séptimo Civil, con residencia en Metepec, respecto de algún domicilio que obre en sus archivos, en el que se pueda localizar al referido demandado, para estar en posibilidad de ejecutar la sentencia definitiva; se envió nuevamente atento recordatorio a la citada unidad administrativa del ISSSTE.

### Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,181	5,110,181	Nota 12

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 12.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo se integra por:

Concepto	2023	2022
Educational SA de CV	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales SA de CV	6	6
<b>Suma</b>	<b>5,110,181</b>	<b>5,110,181</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Terrenos	933,236,787	909,771,522	Nota 13
Edificios no Habitacionales	1,736,386,292	1,652,584,636	Nota 14
<b>Suma</b>	<b>2,669,623,079</b>	<b>2,562,356,158</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

## CUENTA PÚBLICA 2023

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 13 y 14 siguientes:

➤ Nota 13.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2023, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023			2022
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	545,299,081	197,617,110	742,916,191	719,450,926
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
<b>Suma</b>	<b>704,002,001</b>	<b>229,234,786</b>	<b>933,236,787</b>	<b>909,771,522</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 23,465,265, corresponde a la actualización del Valor Catastral del Terreno de Planteles.

➤ Nota 14.- Edificios no Habitacionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023			2022
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	782,495,353	520,897,759	1,303,393,112	1,219,427,150

## CUENTA PÚBLICA 2023

Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	433,157,486
<b>Suma</b>	<b>945,342,560</b>	<b>791,043,732</b>	<b>1,736,386,292</b>	<b>1,652,584,636</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 83,801,656 se integra de, 78,626,012 de la actualización del Valor Catastral de los Edificios de Planteles, 5,339,950 del registro del convenio CONALEP-INIFED y 164,306 de la reclasificación contable de aires acondicionados a bienes muebles, para solventar las observaciones del Auditor Externo del ejercicio 2022 y de la Auditoría No. 03-240/2023 del OIC.

Al 31 de diciembre de 2023, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Cantidad	Parcial	Total
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25		
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35		
<b>Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep</b>			<b>287</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- 1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.
- 2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia
- 3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.
- 4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUENTA PÚBLICA 2023

No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
124	La Concordia	282	San José del Cabo
127	Ciudad Mante	512	Representación Estatal Chihuahua
173	Cuautla		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### Bienes Muebles

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	241,637,640	239,388,842	Nota 15
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	143,651,948	143,646,285	Nota 15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,961,190	107,990,205	Nota 15
Equipo de Transporte	2,977,621	4,658,049	Nota 15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	384,123,502	381,893,392	Nota 15
<b>Suma</b>	<b>880,351,901</b>	<b>877,576,773</b>	<b>Nota 15</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación entre las cifras de 2023 y 2022 por 2,775,128 se integra del registro de las altas de bienes por 6,399,276 y por las bajas de bienes por 3,624,148.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 15 siguiente:

#### ➤ Nota 15.-Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

	2023	2022

## CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	125,956,129	115,681,511	241,637,640	239,388,842
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	49,704,728	93,947,220	143,651,948	143,646,285
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,595,419	96,365,771	107,961,190	107,990,205
Equipo de Transporte	2,607,718	369,903	2,977,621	4,658,049
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,700,371	296,423,131	384,123,502	381,893,392
<b>Suma</b>	<b>277,564,365</b>	<b>602,787,536</b>	<b>880,351,901</b>	<b>877,576,773</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2023, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 6,399,276 que corresponden a 3,889,304 de reposición de equipo siniestrado, 1,536,603 de registro de bienes muebles de observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC, 72,086 de donación de Ceneval y 901,283 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 3,624,148, las cuales se integran por las bajas de material consumible y equipo siniestrado.

Al 31 de diciembre de 2023, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Nombre	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	125,956,129	125,956,129	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	49,704,728	49,704,728	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,595,419	11,595,419	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	2,607,718	2,607,718	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,700,371	87,700,371	0
<b>Suma</b>		<b>277,564,365</b>	<b>277,564,365</b>	<b>0</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Lo anterior, conforme al “Calendario para la conciliación físico contable” del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2023, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2023, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

❖ Concentrado de Inventarios al 31 de diciembre de 2023

Cuenta Contable	Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5095	17,176,114	63169	92,004,736	9220	16,775,279	77484	125,956,129
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	283	13,935,943	6399	30,906,917	3277	4,861,868	9959	49,704,728
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	30	173,707	1369	8,276,687	275	3,145,025	1674	11,595,419
1.2.4.4	Equipo de Transporte	11	1,659,392	5	732,284	4	216,042	20	2,607,718
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	159	4,023,346	7152	72,971,928	1069	10,705,097	8380	87,700,371
<b>Sumas</b>		<b>5578</b>	<b>36,968,502</b>	<b>78094</b>	<b>204,892,552</b>	<b>13845</b>	<b>35,703,311</b>	<b>97517</b>	<b>277,564,365</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(811,621,928)	(808,642,608)	Nota 16

## CUENTA PÚBLICA 2023

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(863,026,742)	(858,032,982)	Nota 17
Amortización Acumulada de Activos Diferidos	0	(12,334,990)	Nota 18
<b>Suma</b>	<b>(1,674,648,670)</b>	<b>(1,679,010,580)</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 16.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023			2022
	Histórico	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	(55,128,528)	(482,822,832)	(537,951,360)	(535,051,308)
Oficinas Nacionales	(13,706,451)	(259,964,117)	(273,670,568)	(273,591,300)
<b>Suma</b>	<b>(68,834,979)</b>	<b>(742,786,949)</b>	<b>(811,621,928)</b>	<b>(808,642,608)</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2023 se incrementó la depreciación de bienes inmuebles por un importe de 2,979,320 que se integra de: 500,351 del cálculo de la depreciación histórica del periodo, 2,491,976 de la depreciación histórica de años anteriores derivado del registro del convenio CONALEP-INIFED, menos la reclasificación de la depreciación de bienes inmuebles a bienes muebles derivado de observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC por 13,007.

➤ Nota 17.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Nombre	2023			2022
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	(118,208,994)	(114,900,567)	(233,109,561)	(230,343,488)

## CUENTA PÚBLICA 2023

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(49,388,351)	(93,789,791)	(143,178,142)	(142,612,740)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,979,429)	(96,274,877)	(107,254,306)	(107,094,363)
Equipo de Transporte	(2,559,890)	(274,952)	(2,834,842)	(4,402,242)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(82,149,344)	(294,500,547)	(376,649,891)	(373,580,149)
<b>Suma</b>	<b>(263,286,008)</b>	<b>(599,740,734)</b>	<b>(863,026,742)</b>	<b>(858,032,982)</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2023 se incrementó la depreciación de bienes muebles por un importe de 8,515,973 que se integra: del cálculo de la depreciación histórica del periodo por 5,476,634, del registro de la depreciación histórica de ejercicios anteriores por 1,654,035, así como del registro de la depreciación de bienes muebles derivado de la observación de Auditoría No. 03-240/2023 del OIC por 1,385,304.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 3,222,241, así como de su actualización por 299,972.

### ➤ Nota 18.- Amortización Acumulada de Activos Diferidos

El saldo Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Amortización Activos Diferidos	0	(12,334,990)
<b>suma</b>	<b>0</b>	<b>(12,334,990)</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, las primas de seguros contratadas se amortizaban con cargo a la cuenta de amortización de activos diferidos, para el presente ejercicio se cambió el registro de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto, a la partida específica y cuenta contable como lo indica la armonización de la Ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC.

## Activos Diferidos

## CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Activos Diferidos	0	12,334,990	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, las primas de seguros contratadas se registraban con cargo a la cuenta de activos diferidos, para el presente ejercicio se cambió el registro de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto, a la partida específica y cuenta contable como lo indica la armonización de la Ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC.

**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Cuenta	20232	2022	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,034,303	6,027,295	Nota 19
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,039,007	10,742,521	Nota 20
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24,296,187	38,550,094	Nota 21
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	202,664,731	120,690,968	Nota 22
<b>Suma</b>	<b>246,034,228</b>	<b>176,010,878</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- Nota 19.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por:

Concepto		2023	2022
Provisión de Pasivos	(1)	5,544,068	5,324,513
Rechazos de Nomina	(2)	490,235	702,782
<b>Suma</b>		<b>6,034,303</b>	<b>6,027,295</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo se integra de las prestaciones del personal docente.
- (2) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

- Nota 20.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	0	225
Materiales y Suministros	4,397,482	5,464,156
Servicios Generales	8,641,525	5,278,140
<b>suma</b>	<b>13,039,007</b>	<b>10,742,521</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo de 13,039,007 se integra por:

Proveedor	Concepto	Saldo
Grepo S.A. de C.V.	Adquisición de Materiales Diversos	1,932,836
La flama S. de R.L. de C.V.	Servicio de Licenciamiento de Software	1,600,000
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V.	Servicio de Vigilancia	1,526,000
Joad Limpieza y Servicios S.A. de C.V.	Servicio de Limpieza	1,239,451
Tec Soluciones S.A. de C.V.	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	929,190
Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Servicio de Telefonía	736,738
Semalyn S.A. de C.V.	Servicio de Limpieza	1,292,127
Ibarra Rain y Asociados S.A. de C.V.	Servicio de Mantenimiento y Remozamiento a Núcleos Sanitarios	642,227
Lmr Grup S.A. de C.V.	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	552,552
Nivel A Educación S.A. de C.V.	Servicio de Capacitación	531,023
Am Cenit S.A. de C.V.	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	382,639
Servipro de México, S.A. de C.V.	Servicio de Jardinería	372,214
Sobmex México S.A. de C.V.	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	333,205
Seguros Inbursa, S.A.	Deducible de Siniestro	337,246

## CUENTA PÚBLICA 2023

Proveedor	Concepto	Saldo
Universidad Nacional Autónoma de México	Diplomado	220,001
Textilera Y Proveedora Atzin S.A. de C.V.	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	110,400
Elevadores Otis S.A. de C.V.	Servicio de Mantenimiento a Elevador	81,665
Comerciazmart S.A. de C.V.	Adquisición de Luminarias	51,520
Ebiw S de R.L. de C.V.	Servicio Centro de Datos en la Nube	47,214
Pemex Transformación Industrial	Servicio de Combustible	30,602
Otros	Varios	90,157
<b>Suma</b>		<b>13,039,007</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., con R.F.C. CIS9510237P6, a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

➤ Nota 21.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por:

Concepto		2023	2022
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	3,964,922	2,304,167
Cuotas ISSSTE	(2)	9,833,247	28,750,595
Cuotas IMSS	(3)	5,379,950	4,242,397
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	78,528	65,729
IVA Retenido	(1)	99,275	218,320
Impuesto Sobre Nomina	(4)	4,940,265	2,968,886
<b>Suma</b>		<b>24,296,187</b>	<b>38,550,094</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. El monto de 3,964,922 corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 9,833,247 se integra por el registro de la provisión de 2,221,094 por concepto de aportaciones de 6to bimestre (177,069 del 2% SAR, 442,728 del 5% FOVISSSTE, 281,071 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 1,320,226 del ahorro solidario) y del registro de 7,612,153 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (5,581,382 en el pago de Laudos, 1,558,496 de cesantía en edad avanzada y vejez, 465,196 de ahorro solidario y 7,079 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 5,379,950 se integra de 3,212,484 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del 6to bimestre y 2,167,466 de retenciones de cuotas al personal (1,235,343 en el pago de Laudos, 441,650 de Crédito Hipotecario Infonavit y 490,473 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 4,940,265, corresponde al registro de la provisión del mes de diciembre de la Ciudad de México por 3,449,080, del Estado de México por 13,987 de retención a proveedores y 6to bimestre del Estado de Oaxaca por 1,477,198.

➤ Nota 22.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto		2023	2022
Programa de Capacitación	(1)	3,149,113	21,300
Tesorería de la Federación	(2)	1,045,884	685,864
Otros Acreedores	(3)	23,771,965	20,965,309
Acreedores en Planteles	(4)	5,297	2,380
Ayudas Económicas	(5)	211,888	69,312
Laudos	(6)	174,480,584	98,946,803
<b>Suma</b>		<b>202,664,731</b>	<b>120,690,968</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 3,149,113 se integra de capacitación de terceros pendientes de derramar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 1,045,884, se integra por 324,455 de los intereses generados de las cuentas productivas, 502,523 de reintegro presupuestal por cierre de ejercicio, 181,329 de depósitos por devoluciones de nómina y 37,577 de la devolución de la empresa Scitum S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- (3) El saldo de 23,771,965, se integra por 40,862 de pensión alimenticia pendiente de pago, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, el estatus actual de dicho Juicio, es el de "Acciones para pago a la empresa", 4,977,390 de pasivos por gastos de capacitación de Planteles, 82,878 de sanciones, 21,402 de cheques cancelados de Laudos, 7,317 de retenciones de nómina y otros pasivos, 99,980 del convenio de colaboración con GIZ y 57,040 de depósitos no identificados.
- (4) El saldo de 5,297 se integra de 3,997 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería del Plantel Puerto Escondido que están pendientes de entregar a los alumnos beneficiados y 1,300 reembolso pendiente de pago de Plantel Santa Fe.
- (5) El saldo de 211,888 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar, 136,312 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 75,576 (5,250 Plantel Gustavo A Madero II, 18,366 Plantel Coyoacán, 18,000 Plantel Gral. Antonio de León y 33,960 Plantel Salina Cruz).
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	<b>26,040</b>	<b>26,040</b>	Nota 23

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 23.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040
<b>suma</b>	<b>26,040</b>	<b>26,040</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México (Venustiano Carranza II).

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

#### Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Aportaciones	4,283,126,618	4,278,155,303	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(2,011,198,904)	(2,012,172,273)	Nota 24
<b>Suma</b>	<b>2,271,927,714</b>	<b>2,265,983,030</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de Aportaciones por 5,339,950 corresponde al registro del convenio CONALEP-INIFED y la reclasificación de títulos de Educal y Comimsa

➤ Nota 24.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran por:

Concepto	2023	2022
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	92,445,001	91,471,632

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
<b>Suma</b>	<b>(2,011,198,904)</b>	<b>(2,012,172,273)</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de Ceneval por 72,086 y de Particulares por 901,283.

### Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2023	2022	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(62,856,868)	19,836,751	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,229,928,480)	(2,249,765,231)	
Revalúos	1,752,524,551	1,650,166,573	
<b>Suma</b>	<b>(540,260,797)</b>	<b>(579,761,907)</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 102,357,978 en Revalúos se integra de: 102,091,278 por la actualización del Valor Catastral de los Inmuebles del Colegio, 368,635 por la reclasificación de títulos de Educal y Comimsa menos 101,935 por la baja de bienes muebles.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

➤ Nota 25.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	9,663,597	7,776,867
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	77,252,290	75,312,423
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Suma</b>	<b>86,915,887</b>	<b>83,089,290</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

➤ Nota 26.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023, no se han realizado adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2023

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” un origen de inversión por 120,637,652, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	973,369

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de activo diferido pólizas vencidas	12,334,990
Registro de aportaciones años anteriores convenio CONALEP-INIFED	5,339,950
Variación de revalúos bienes inmuebles y muebles	101,989,343
<b>Suma</b>	<b>120,637,652</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” una aplicación de inversión por 114,403,959, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes inmuebles	107,266,921
Registro de alta y baja de bienes muebles	2,775,128
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	4,361,910
<b>Suma</b>	<b>114,403,959</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- Nota 27.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>43,025,742</b>	<b>61,078,539</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>105,882,610</b>	<b>41,241,788</b>
Depreciación	7,362,289	8,606,357
Incrementos en las provisiones	107,023,139	38,646,685
Otros gastos de ejercicios anteriores	4,624,140	1,480,836

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Incremento en cuentas por cobrar	7,122,715	489,546
Otros ingresos de ejercicios anteriores	6,004,243	7,002,544
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>(62,856,868)</b>	<b>19,836,751</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

➤ Nota 28.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Parcial	Total
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,844,630,375</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>16,591,738</b>
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones	206,715	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	16,385,023	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,861,222,113</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

❖ Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,844,630,375 que se integran por 61,219,585 de ingresos propios y 1,783,410,790 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,861,222,113 presentando una diferencia de 16,591,738 integrada por:

- A.1 Ingresos contables no presupuestarios
  - Otros ingresos contables no presupuestarios:

Durante el ejercicio 2023 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 16,385,023 integrado por 7,122,715 de Cuentas por cobrar, 3,276,472 de donación de material didáctico para Planteles, 188,308 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 3,889,304 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 1,854,433 de ingresos del proyecto GIZ y 53,791 de otros.

## CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Nota 29.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Parcial	Total
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,835,779,928</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>34,175,298</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículo y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	9,009,806	

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Parcial	Total
2.21 Otros egresos presupuestarios No contables	25,165,492	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>122,474,351</b>
3.1 Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,362,289	
3.2 Provisiones	107,023,141	
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros gastos		
3.5 Inversión pública no capitalizable		
3.6 Materiales y suministros (Consumos)		
3.7 Otros gastos contables No presupuestarios	8,088,921	
<b>4. Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 )</b>		<b>1,924,078,981</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### ❖ Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2023

Al 31 de diciembre de 2023 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,835,779,928 de los cuales 1,783,410,790 corresponden a gastos con recursos fiscales y 52,369,138 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,924,078,981; presentando una diferencia neta de 88,299,053 integrada por:

- B.1 Egresos presupuestarios no contables

El importe de 9,009,806 corresponden al pago de pasivo circulante 2022 cubierto con cargo al presupuesto 2023.

- Otros Egresos Presupuestarios No Contables

Registro del pago del pasivo 2022 cubierto con cargo al presupuesto 2023 por 25,165,492; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 12,800,102, aportaciones al IMSS 2,328,518, prestaciones anualizadas docentes 5,324,514, impuesto sobre nómina 2,968,887 y otros pasivos de gastos de operación 1,743,471.

- B.2 Gastos contables no presupuestales
  - Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 7,362,289.

- Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 107,023,141; de los cuales 5,626,946 son de la provisión de Prestaciones Anualizadas del Personal Docente, 16,490,397 son por concepto de pasivo de gastos de operación, 75,533,782 son de la provisión de Laudos y 9,372,016 son de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del 6to bimestre y diciembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de enero de 2024.

- Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

El monto de 8,088,921 se integra de: 3,276,472 de donación de material didáctico para Planteles, 2,491,977 del registro de la depreciación de ejercicios anteriores de bienes inmuebles por el convenio CONALEP-INIFED, 268,731 de la reclasificación de la depreciación de ejercicios anteriores de bienes muebles, 1,854,433 de gastos del proyecto GIZ, 188,308 de sanciones y 9,000 de cancelación de adeudo de Educal por duplicidad en CFDI de cursos de capacitación del 2022.

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Colegio; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro

**Ingresos por Cuenta de Terceros**

Al 31 de diciembre de 2023, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación y Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2023	2022
Capacitación por cuenta de terceros	7,997,731	3,220,960
Becas terceros	1,723,270	1,343,300
<b>Suma</b>	<b>9,721,001</b>	<b>4,564,260</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**Inmuebles con Permiso Administrativo**

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 1,001,185,684, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el “Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles”, cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra:

Concepto	2023	2022
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2023

Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	521,721,293	510,809,186
<b>Suma</b>	<b>1,001,185,684</b>	<b>990,273,577</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 10,912,107, corresponde al registro del convenio CONALEP-INIFED.

### Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio registró en Cuentas de Orden “Demandas Judiciales en Proceso de Resolución” las contingencias generadas de 364 expedientes por un importe de 526,126,486.

Los asuntos laborales en litigio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran por:

Concepto	2023		2022	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	364	526,126,486	367	652,815,933
<b>Suma</b>	<b>364</b>	<b>526,126,486</b>	<b>367</b>	<b>652,815,933</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de diciembre de 2023 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 4,350,781.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2022		3,463,062
Asignación de recursos 2023		2,927,839

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Egresos	Ingresos
Gastos del Programa	2,040,120	
<b>Suma</b>	<b>2,040,120</b>	<b>6,390,901</b>
<b>Remanente al mes de diciembre de 2023</b>		<b>4,350,781</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

### Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 31 de diciembre de 2023 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto “Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)”, mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR. Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgo un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascendían a 3,655,950; el 15 de marzo del periodo actual se otorgó una segunda ministración por 100,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 1,952,300, al 31 de diciembre existe un gasto ejercido de 5,521,507, obteniendo un remanente en moneda nacional de 100,218.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		5,608,250
Intereses		13,475
Gastos del Proyecto	5,521,507	
<b>Suma</b>	<b>5,521,507</b>	<b>5,621,725</b>
<b>Remanente al mes de diciembre de 2023</b>		<b>100,218</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2023
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,658,466,140
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	164,944,650
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	21,219,585
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(1,844,630,375)
<b>suma</b>	<b>0</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,658,466,140)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(164,944,650)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	(12,369,138)
Presupuesto de Egresos Pagado	1,835,779,928
<b>suma</b>	<b>0</b>

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

---

Autorizó: Mtra. Ana María Arrona González  
Cargo: Directora de Administración Financiera

---

Elaboró: Mtro. Rafael Grande Becerril  
Cargo: Coordinador de Contabilidad